



AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (Badajoz).

PLAZA DE ESPAÑA, 1 C.P. 06207 C.I.F. P-0600200-J TELEFONO 680003 FAX 680397

BANDO ALCALDÍA

DON JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

SE HACE SABER:

En cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en virtud de la ampliación del citado Decreto por parte del Gobierno de la Nación, la Alcaldía del Ayuntamiento de Aceuchal adopta las siguientes medidas preventivas que entrarán en vigor a partir del día 30 de marzo:

1º Se establecen una serie de pautas a la hora de salir del domicilio para realizar la compra pudiéndose comprobar los tickets:

1. Compras en Fruterías, pescaderías, charcuterías y carnicerías se establece un mínimo de 10€ en cada una de ellas.
2. Compras en Supermercados y tiendas de alimentación mínimo 20€.
3. Compras en Estancos mínimo 10€.

Se recomienda que las personas salgan una vez a la semana a realizar la compra, eviten aglomeraciones y realicen sus compras en horario de 9:00 a 15:00 horas, del mismo modo se recomienda que aprovechen el servicio a domicilio que tienen las tiendas locales para evitar las salidas del domicilio.

2º Se recuerda que únicamente **se permitirán actividades relacionadas con servicios y bienes de primera necesidad** quedando prohibida cualquier otra actividad al respecto, por lo tanto tan sólo permanecerán abiertos los supermercados y comercios de alimentación (frutería, carnicería, charcutería y pescadería), farmacias, gasolinera, y estancos.


El motivo de no salir del domicilio no es un capricho del Gobierno, es una medida necesaria para evitar contagios y que la pandemia se extienda de una forma incontrolada, por ello es muy importante seguir las normas de las autoridades sanitarias y respetarlas al máximo, si seguimos sus directrices seguro que venceremos al COVID-19.

Entre todos lo conseguiremos es el momento de seguir haciendo un esfuerzo conjunto para superar esta difícil situación.

¡Por ti y por todos **QUÉDATE en casa!**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aceuchal a 29 de marzo de 2020



The image shows a circular official seal of the Ayuntamiento de Aceuchal. The seal features a central coat of arms with a crown on top. The text around the perimeter of the seal reads "AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL" at the top and "ALCALDIA" at the bottom. A handwritten signature in blue ink, which appears to be "J. Rodríguez", is written across the seal and extends to the right.

Fdo: Joaquín Rodríguez González